

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28584** *TALLERES RUIZ ARANJUEZ, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 86/2012 seguido en este Juzgado a instancia de Emilio Quiñones Valdenebro en materia cantidad en ejecución del Acta de conciliación de fecha 27/02/2012 se ha dictado decreto de fecha 6/9/2012 declarando la insolvencia provisional total del ejecutado Tallres Ruiz Aranjuez, S.L., en la cantidad 11.493,28 euros de principal y otro 2.298 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120071135-1